

- b) Contratista: Instalaciones Eléctricas Minsa, S. L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 141.985'00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento señalan-do que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1.992 de Régimen Jurídico de las Adminis-traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución cabrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Teruel, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

En Teruel, a 8 de junio de 2006.—La Técnico de Contrata-ción, Esperanza Ríos Marín.

CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISION

ANUNCIO de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión por el que se convoca licitación de un contrato para el suministro, instalación y puesta en marcha de un conjunto de servidores de informática para dar servicio de DHCP, Dominio, Antivirus y Archivos en las instalaciones de María Zambrano nº 2.

1.—Entidad adjudicadora:

a) Entidad Adjudicadora: Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV). Organismo de Contratación: Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

b) Dependencia que tramita el expediente: Asesoría Jurídica.

Calle Coso 33, Planta 3ª, Oficina E-F.

Teléfono: 976292590. Fax: 976292865.

c) Número de expediente: 3/2006 CARTV.

2.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: suministro, instalación y puesta en marcha de un conjunto de servidores de informática para dar servicio de DHCP, Dominio, Antivirus y Archivos en las instalaciones de María Zambrano nº 2.

b) División por lotes y número: no hay.

c) Lugar de recepción y entrega: Según se especifica en los Pliegos.

d) Plazo de ejecución: Según se especifica en los Pliegos.

3.—Procedimiento, forma de adjudicación y tramitación: procedimiento abierto, forma de adjudicación: concurso. Tramitación urgente.

4.—Presupuesto base de licitación: 98.000,00 euros (noventa y ocho mil euros) IVA incluido.

5.—Obtención de documentación e información:

Los Pliegos estarán de manifiesto y a disposición de los licitadores para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles en la siguiente dependencia: Corporación Aragonesa de Radio y Televisión Calle Coso 33, Planta 3ª Oficina E-F. Así como en la web www.cartv.es y en la página del Gobierno de Aragón en la dirección electrónica <http://www.aragon.es>

6.—Presentación de ofertas:

a) El plazo de recepción de proposiciones finalizará el día 6 de julio de 2006.

b) La documentación a presentar se especifica en los Pliegos de Condiciones.

c) Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión sito en Calle Coso 33, planta 3ª, Oficina E-F 50003 Zaragoza. Las remitidas por correo deberán atenerse a las instrucciones contenidas en el Pliego de Condiciones.

7.—Apertura de las ofertas:

La apertura de proposiciones se realizará en acto público, por la Mesa de Contratación a partir de las 12:00 horas del día 14 de julio de 2006 en las dependencias precitadas de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

8.—Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, a 14 de junio de 2006.—El Director de la Asesoría Jurídica. Luis Murillo Jaso.

SOCIEDAD EXPOAGUA ZARAGOZA 2008, S. A.

ANUNCIO de la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008 S. A., por el que se convoca la licitación de un contrato de Suministro.

Entidad adjudicadora: Expoagua Zaragoza 2008 S. A., Paseo Independencia 34, entresuelo. 50004 Zaragoza. Teléfono: 976 702008. Fax: 976 702245.

1) Expediente nº DC-S-187/06.

a) Objeto: «Homologación de los elementos de movilidad de la exposición internacional Expo Zaragoza 2008» Lote 1: Escaleras mecánicas y rampas móviles. Lote 2: Ascensores.

b) Lugar de ejecución: Zaragoza.

c) Plazo de ejecución: Según cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Tramitación, forma y procedimiento de adjudicación: Urgente, concurso abierto.

e) Sin admisión de variantes.

f) Presupuesto máximo de licitación: No existe presupuesto de licitación, al depender de las necesidades de la Sociedad, fijándose el precio del contrato por precios unitarios.

g) Garantía provisional: No se exige.

h) Solvencia: Según cláusula 8.3.1.4 del Pliego.

i) Presentación de ofertas: en la sede de la Sociedad El plazo finalizará el 17 de julio de 2006 a las 14:00.

j) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

k) Apertura de ofertas: 12:00 horas del día 21 de julio de 2006, en la sede de la Sociedad.

l) Lugar en el que se puede obtener la documentación: en la página web www.expozaragoza2008.es

Los gastos del presente anuncio serán asumidos por el adjudicatario.

Zaragoza, a 15 de junio de 2006.—El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau Gistau.

SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S. L.

ANUNCIO de Suelo y Vivienda de Aragón, S. L., por el que se anuncia la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de urbanización de la Plataforma Logístico-Industrial y del Transporte de Fraga «PLFRAGA» (Huesca).

Suelo y Vivienda de Aragón, S. L.U., hace público que, con fecha 9 de junio de 2006, el Consejo de Administración de la mercantil ha acordado la adjudicación del Contrato de ejecución de las obras de urbanización de la Plataforma Logístico-Industrial y del Transporte de Fraga «PLFRAGA» (Huesca) - Ref. «ej01.49» -, a favor de la Unión Temporal de Empresas «Acciona Infraestructuras, S. A.» - «Idecon, S. A.», por la cantidad de 18.074.656,36 euros (IVA incluido).

La convocatoria del referido contrato fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 2 de marzo de 2006, en el Boletín Oficial del Estado de 10 de marzo de 2006 y en el «Boletín Oficial de Aragón» de 3 de marzo de 2006, con un presupuesto base de licitación (IVA incluido) de 21.821.633,00 euros y sistema de contratación mediante concurso por procedimiento abierto tramitación ordinaria.

Zaragoza, a 12 de junio de 2006.—La Gerente de Suelo y Vivienda de Aragón, S. L.U., Nuria Mas Farré.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Empleo, relativo a cédula de notificación de requerimiento a Susana Monrabal Formigos.

En relación con el expediente CI-309/01-Z, relativo a la Subvención concedida a Susana Monrabal Formigos de Zaragoza, con CIF/NIF nº 17743268X, por fomento de la contratación estable y de calidad prevista en el Decreto 34/2001, de 13 de febrero, del Gobierno de Aragón, el Servicio de Promoción de Empleo ha emitido escrito de requerimiento de documentación y de inicio del trámite de audiencia de fecha 6 de junio de 2006.

Habiéndose intentado notificar dicho escrito en el domicilio que el interesado hizo constar en el expediente y no habiéndose podido practicar dicha notificación, se procede de acuerdo con el Artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que dicho requerimiento, junto con el expediente completo, se encuentra a su disposición en el Servicio de Promoción de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo, Avda. Alcalde Ramón Sáinz de Varanda, 15, 50009 Zaragoza. Una vez publicada esta cédula en el «Boletín Oficial de Aragón» y exhibida en el tablón de anuncios del Ayuntamiento se le tendrá por notificado de dicho requerimiento a todos los efectos.

Zaragoza, a 14 de junio de 2006.—El Jefe de Sección de Seguimiento de Ayudas y Subvenciones, Jesús Pérez Sánchez.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Empleo, relativo a cédula de notificación de requerimiento a Sonia Sánchez Montalvo.

En relación con el expediente CI-198/01-H, relativo a la Subvención concedida a Sonia Sánchez Montalvo de Huesca, con CIF/NIF nº 18037847M, por fomento de la contratación estable y de calidad prevista en el Decreto 34/2001, de 13 de febrero, del Gobierno de Aragón, el Servicio de Promoción de Empleo ha emitido resolución de reintegro de fecha 22 de mayo de 2006.

Habiéndose intentado notificar dicho escrito en el domicilio que el interesado hizo constar en el expediente y no habiéndose podido practicar dicha notificación, se procede de acuerdo con el Artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que dicho requerimiento, junto con el expediente completo, se encuentra a su disposición en el Servicio de Promoción de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo, Avda. Alcalde Ramón Sáinz de Varanda, 15, 50009 Zaragoza. Una vez

publicada esta cédula en el «Boletín Oficial de Aragón» y exhibida en el tablón de anuncios del Ayuntamiento se le tendrá por notificado de dicho requerimiento a todos los efectos.

Zaragoza, a 14 de junio de 2006.—El Jefe de Sección de Seguimiento de Ayudas y Subvenciones, Jesús Pérez Sánchez.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Empleo, relativo a cédula de notificación de requerimiento a Servicios y Mantenimientos Homgesa, S. L.

En relación con el expediente CI-216/01-H, relativo a la Subvención concedida a Servicios y Mantenimientos Homgesa, S. L. de Huesca, con CIF/NIF nº B22207955, por fomento de la contratación estable y de calidad prevista en el Decreto 34/2001, de 13 de febrero, del Gobierno de Aragón, el Servicio de Promoción de Empleo ha emitido resolución de reintegro de fecha 22 de mayo de 2006.

Habiéndose intentado notificar dicho escrito en el domicilio que el interesado hizo constar en el expediente y no habiéndose podido practicar dicha notificación, se procede de acuerdo con el Artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que dicho requerimiento, junto con el expediente completo, se encuentra a su disposición en el Servicio de Promoción de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo, Avda. Alcalde Ramón Sáinz de Varanda, 15, 50009 Zaragoza. Una vez publicada esta cédula en el «Boletín Oficial de Aragón» y exhibida en el tablón de anuncios del Ayuntamiento se le tendrá por notificado de dicho requerimiento a todos los efectos.

Zaragoza, a 14 de junio de 2006.—El Jefe de Sección de Seguimiento de Ayudas y Subvenciones, Jesús Pérez Sánchez.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Empleo, relativo a cédula de notificación de requerimiento a Rosig, S. L.

En relación con el expediente CI-281/01-H, relativo a la Subvención concedida a Rosig, S. L. de Huesca, con CIF/NIF nº B22051742, por fomento de la contratación estable y de calidad prevista en el Decreto 34/2001, de 13 de febrero, del Gobierno de Aragón, el Servicio de Promoción de Empleo ha emitido resolución de reintegro de fecha 22 de mayo de 2006.

Habiéndose intentado notificar dicho escrito en el domicilio que el interesado hizo constar en el expediente y no habiéndose podido practicar dicha notificación, se procede de acuerdo con el Artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que dicho requerimiento, junto con el expediente completo, se encuentra a su disposición en el Servicio de Promoción de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo, Avda. Alcalde Ramón Sáinz de Varanda, 15, 50009 Zaragoza. Una vez publicada esta cédula en el «Boletín Oficial de Aragón» y exhibida en el tablón de anuncios del Ayuntamiento se le tendrá por notificado de dicho requerimiento a todos los efectos.

Zaragoza, a 14 de junio de 2006.—El Jefe de Sección de Seguimiento de Ayudas y Subvenciones, Jesús Pérez Sánchez.